



Montevideo, 12 de junio de 2014.-

R. de D.N°159/2014

Acta 873

Expte. 029/14

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°4/2014, cuyo objeto es el "Suministro de Precintos de Seguridad para la Administración Nacional de Correos";

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 28 de mayo de 2014;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°4/2014;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;


EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

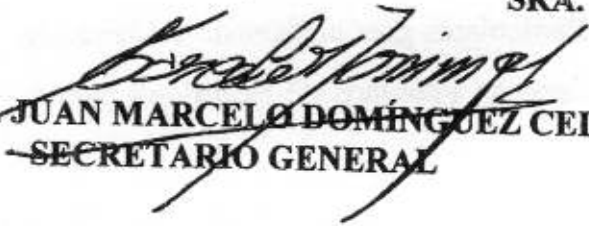
RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°4/2014, cuyo objeto es el "Suministro de Precintos de Seguridad para de la Administración Nacional de Correos".
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica; la T/A Gabriela Gómez por División Contaduría; el Sr. Juan Carlos López por la Dirección de Comunicaciones Postales; el Sr. Raúl Sánchez por Auditoría Operativa; el Sr. Pablo Ramos por Departamento de Proveeduría; la Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros y la Sra. Fernanda López Pintos por el Departamento de Adquisiciones.



3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL